



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 3187 DE 2013

Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de contratación superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de equipos y cableado estructurado debidamente instalados para la administración de la red del nuevo edificio Biblioteca sede San Antonio, con cargo al proyecto N° BI 0613082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° BI 06 1308 2013 denominado "Cableado estructurado y equipos para la administración de la red del nuevo edificio de biblioteca sede San Antonio"

Que la PGI de Sistemas mediante memorando de fecha 29 de agosto de 2013, solicita contratar la adquisición de equipos y cableado estructurado debidamente instalado para la administración de la red del nuevo edificio Biblioteca sede San Antonio, con cargo al proyecto N° BI 0613082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que la Universidad de los Llanos requiere la adquisición de equipos y cableado estructurado debidamente instalado para la administración de la red del nuevo edificio Biblioteca sede San Antonio, con la finalidad de que se permita asegurar los servicios de comunicación, de internet, y del funcionamiento del sistema de préstamo y consulta dentro del nuevo edificio.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37332 de fecha 30 de Agosto de 2013 por valor de **SESENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$62.378.624)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 11 de Septiembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 031/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en "contratar la adquisición de equipos y cableado estructurado debidamente instalados para la administración de la red del nuevo edificio Biblioteca sede San Antonio, con cargo al proyecto N° BI 0613082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el día 13 de Septiembre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió única oferta de la firma: **MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVIA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio.

Que el día 13 de Septiembre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, la PGI Oficina de Sistemas, para proceder con las evaluaciones correspondientes.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 3187 DE 2013

Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de contratación superior al 10% de la menor cuantía para contratar la adquisición de equipos y cableado estructurado debidamente instalados para la administración de la red del nuevo edificio Biblioteca sede San Antonio, con cargo al proyecto N° BI 0613082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico y la PGI Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso a la firma **MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVIA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio, por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$62.060.000).M/CTE.**

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **MAKRO SYSTEM COLOMBIA SAS**, representada legalmente por la señora **OLIVIA GONZALEZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.390.531 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 031/2013, para contratar la adquisición de equipos y cableado estructurado debidamente instalados para la administración de la red del nuevo edificio Biblioteca sede San Antonio, con cargo al proyecto N° BI 0613082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, denominado "Cableado estructurado y equipos para la administración de la red del nuevo edificio de biblioteca sede San Antonio" por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$62.060.000).M/CTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de Septiembre de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U